



*ANUNCIO de 21 de junio de 2018 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondientes a la instalación fotovoltaica "FV San Jorge", ubicada en el término municipal de Fuente del Maestre, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/04/18. (2018081268)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. A fin de dar cumplimiento al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, así como el artículo 66 de la Ley 16/2015, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura. De acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, de reconocimiento de utilidad pública, el estudio de impacto ambiental y la calificación urbanística correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV San Jorge", ubicada en el término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovido por Fotovoltaica San Jorge, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria por encontrarse incluido dentro de la categoría j), del Grupo 3 del anexo IV: "Instalaciones para la producción de energía eléctrica a partir de energía solar destinada a su venta a red, que no se ubiquen en cubiertas o tejados de edificios existentes y que ocupen más de 50 ha de superficie o más de 5 ha en áreas protegidas", de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El órgano sustantivo para resolver sobre la autorización administrativa previa y la declaración de utilidad pública es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Asimismo los órganos competentes para formular la declaración de impacto ambiental, y otorgar la calificación urbanística de la instalación, son, respectivamente, la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ambas pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

**Datos del proyecto:**

- Titular de la solicitud: Fotovoltaica San Jorge, SL, con C.I.F. B-87979431 y con domicilio social en c/ Bahía de Pollensa, n.º 13, 28042 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 23, parcelas 202, 203, 204, 205, 208, 210 y 219; y polígono 24, parcelas 349 y 352 del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz).
- Referencias catastrales: 06054A023002020000PT, 06054A023002030000PF, 06054A023002040000PM, 06054A023002050000PO, 06054A023002080000PD, 06054A023002100000PR, 06054A023002190000PH, 06054A024003490000PJ y 06054A024003520000PJ respectivamente.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "FV San Jorge" de 23.999,4 kWp, compuesta por un campo generador de 71.640 módulos fotovoltaicos Trina Solar, modelo TSM-335 PE14A de 335 Wp, montados 796 seguidores solares a un eje (horizontal) y 6 inversores Power Electronics, 5 de ellos serán del modelo FS3225K de 3.550 kVA de potencia nominal y 1 del modelo FS2150K de 2.365 kVA de potencia nominal. Esto supone una potencia nominal de inversores de 20.115 kVA. La instalación se subdivide en 6 campos solares, en cada uno de ellos se ubicará un equipo compacto formado por un inversor y un transformador. Además, la instalación contará con sus correspondientes conexiones y equipos de control, protección y medida.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 6 centros de transformación de tipo compacto que integrarán 1 inversor y 1 transformador, en 5 de ellos se alojarán 1 inversor de 3.550 kVA y 1 transformador de 3.500 kVA - 30 kV/0,645 kV y en 1 de ellos, en concreto CT1, se alojarán 1 inversor de 2.365 kVA y 1 transformador de 2.400 kVA - 30 kV/0,645 kV. Del cuadro de BT de cada centro se alimenta a un transformador de 15 kVA - 0,645/0,4 kV para dar servicio a los consumos propios de la instalación. Además se pueden diferenciar dos configuraciones según la posición de interconexión entre ellos:
  - ◇ CTs extremos: 1 celda de línea + 1 celda de protección de transformador. CT1, CT4 y CT5.
  - ◇ CTs intermedios: 2 celdas de línea + 1 celda de protección de transformador. CT2, CT3 y CT6.
- La interconexión entre ellos y la SET del parque se realizará mediante líneas subterráneas de 18/30 kV, con conductor RHZ1 AL 2x1x240 mm<sup>2</sup>, de la siguiente forma:
  - ◇ Circuito MT 1, secuencia de interconexión CT1-CT2-SET, longitud total de 2.535 m.
  - ◇ Circuito MT 2, secuencia de interconexión CT4-CT3-SET, longitud total de 1.960 m.



- ◇ Circuito MT 3, secuencia de interconexión CT5-CT6-SET, longitud total de 1.030 m.
- Subestación transformadora 66/30 kV, denominada Subestación Eléctrica Planta Fotovoltaica San Jorge "SE. P. FV. San Jorge", ubicada en el polígono 23, parcela 203 del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz). Formada por:
  - ◇ Parque intemperie, donde se instalarán los sistemas y equipos de 66 kV, contando con un transformador principal de 20/25 MVA (ONAN/ONAF), 66/30 kV, conexión YNd11. Embarrado de 66 kV donde existen 2 posiciones de línea para realizar la entrada-salida del tramo línea evacuación.
  - ◇ Instalación interior de MT y Edificio de control, donde se ubicarán los equipos del sistema de control, protecciones, equipos de telecomunicaciones, servicios auxiliares, puesta a tierra, alumbrado, protección contra incendios y sistemas complementarios; así como un conjunto de celdas de 30 kV formado por: 4 celdas de protección de línea de (3 de entrada de la instalación generadora y 1 de reserva), 1 celda de protección salida hacia parque intemperie, 1 celda de protección de transformador de SSAA de 150 kVA de potencia y 30/0,42 kV, 1 celda salida hacia banco de condensadores y 1 celda de medida.
- Línea de evacuación en D/C de 66 kV, que une la subestación transformadora "SE. P. FV. San Jorge", con el apoyo n.º 75528\_38 de la LAAT "Villafranca de los Barros-Zafra" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, sobre el que se realizará el seccionamiento, y donde se ha concedido el punto de conexión, situado en el polígono 23, parcela 202 del término municipal de Fuente del Maestre (Badajoz). La línea se compone de un único tramo aéreo de 4 apoyos, con conductor LA-280 de 192 m de longitud.
  - ◇ Término municipal afectado: Fuente del Maestre (Badajoz).
  - ◇ Recorrido de la línea 66 kV: Polígono 23, parcelas 202, 203 y 205.
  - ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 29), de los apoyos son las siguientes:

UTM (ETRS89 HUSO 29)		
Apoyo	X	Y
1 (Pórtico SET)	727300,76	4263551,89
2	727300,91	4263541,34
3	727332,29	4263387,83
4 (Entronque)	727353,15	4263374,54



- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica.
- Presupuesto ejecución material: 14.798.056,19 €.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería Economía e Infraestructuras, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables y consultado el estudio de impacto ambiental junto con el presente anuncio a través de la pagina web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 21 de junio de 2018. La Directora General de Industria, Energía y Minas, OLGA GARCÍA GARCÍA.



**ANEXO**  
**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**  
**CENTRAL FOTOVOLTAICA FV SAN JORGE**

n.º parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección										Uso		
		Termino Municipal	Pol.	Par.	Ref. Catastral	Superficie interior vallada Sup. (m²)	Seguidores Proyección Horizontal Sup. (m²)	C.T. Sup. (m²)	Espacio Libre Interior Campo FV Sup. (m²)	Viales perimetrales Sup. (m²)	Viales Interiores Sup. (m²)	Sub. Traf. Sup. (m²)	Edificio de Control Sup. (m²)	Espacio libre entre viales y vallado Sup. (m²)	Zanjas Media Tensión Sup. (m²)		Acopio Temporal Sup. (m²)	Replante o Camino Sup. (m²)
1	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	24	352	06054A024003520000PJ	25.285,52	7.072,15	0,00	18.213,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167,57	Agrario
2	Confederación Hidrográfica del Guadiana Jaraquemada Ovando, Fernando	Fuente del Maestre	24	9010	06054A024090100000PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69,27	Arroyo de Telares
3	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	24	349	06054A024003490000PJ	131.678,82	32.355,10	125,54	97.308,84	0,00	1.690,49	0,00	0,00	0,00	355,79	0,00	114,45	Agrario
4	Ayuntamiento de fuente del Maestre Jaraquemada Ovando, Fernando	Fuente del Maestre	23	9001	06054A023090010000PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,86	0,00	42,30	Camino de los Santos de Maimona
5	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	210	06054A023002100000PR	75.124,31	23.691,71	62,77	49.554,43	0,00	1.815,40	0,00	0,00	0,00	459,33	0,00	1.271,56	Agrario



## CENTRAL FOTOVOLTAICA FV SAN JORGE

n.º parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección										Uso		
		Termino Municipal	Pol.	Par.	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	C.T.	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales perimetrales	Viales Interiores	Sub. Traf.	Edificio de Control	Espacio libre entre viales y vallado	Zanjas Media Tensión		Acopio Temporal	Replante o Camino
6	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pia Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	219	06054A023002190000PH	28,422,13	7,072,15	0,00	20,907,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	154,34	Agrario
7	Ayuntamiento de fuente del Maestre	Fuente del Maestre	23	9003	06054A023090030000PT	387,12	109,12	0,00	278,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,16	602,30	Vereda de la Llerena	
8	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pia Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	211	06054A023002110000PD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	403,34	Agrario	
9	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Fuente del Maestre	23	9009	06054A023090090000PD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,34	0,00	0,00	Regato	
10	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pia Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	208	06054A023002080000PD	79,222,15	21,538,16	62,77	56,830,93	0,00	597,10	0,00	0,00	0,00	275,41	387,78	Agrario	
11	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Fuente del Maestre	23	9010	06054A023090100000PK	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,73	Regato	
12	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pia Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada	Fuente del Maestre	23	207	06054A023002070000PR	1,690,69	276,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,82	1,465,68	Agrario	



## CENTRAL FOTOVOLTAICA FV SAN JORGE

n.º parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección										Uso		
		Termino Municipal	Pol.	Par.	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	C.T.	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales perimetrales	Viales Interiores	Sub. Traf.	Edificio de Control	Espacio libre entre viales y vallado	Zanjas Media Tensión		Acopio Temporal	Replanteo Camino
	Jaraquemada Ovando, Mª Amparo																	
13	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Fuente del Maestre	23	9005	06054A0230900500000PM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,79	0,00	375,10	Regato
14	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	204	06054A0230020400000PM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.500,00	1.216,28	Agrario
15	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	205	06054A0230020500000PO	160.003,26	42.079,30	125,54	115.366,60	0,00	1.590,12	0,00	0,00	0,00	742,11	0,00	2.812,40	Agrario
16	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	203	06054A0230020300000PF	36.549,07	6.364,94	0,00	26.404,52	0,00	31,36	3.041,00	259,00	0,00	228,46	0,00	4.126,66	Agrario
		<b>TOTALES</b>				538.363	140.559	377	384.865	0	5.724	3.041	259	0	2.187	7.500	13.233	

**INFRAESTRUCTURA AÉREA DE EVACUACIÓN CENTRAL FOTOVOLTAICA FV SAN JORGE**

n.º parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección						Uso	
		Termino Municipal	Pol.	Par.	Ref. Catastral	N.º Apoyos	Servidumbre de Ocup. Apoyo		Servidumbre de Vuelo Cond.		Ocup. Temp.		Servidumbre de paso
							Num.	m²	m	m²			
16	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	203	06054A023002030000PF	2	34,48	126,56	3.163,87	-	-	-	Agrario
13	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Fuente del Maestre	23	9005	06054A023090050000PM	-	0,00	4,55	113,83	-	-	-	Regalo
15	Jaraquemada Ovando, Fernando Jaraquemada Ovando, Mª del Carmen Jaraquemada Ovando, Mª Pía Jaraquemada Ovando, Mª Inmaculada Jaraquemada Ovando, Mª Amparo	Fuente del Maestre	23	205	06054A023002050000PO	1	34,48	50,33	1.252,52	-	-	-	Agrario
17	Porras Sopena, Mª Josefa [Herederos de]	Fuente del Maestre	23	202	06054A023002020000PT	1	34,48	7,33	181,43	-	-	-	Agrario